



Villa Infantil de Fresnillo recibe el Premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle 2019”

Por el trabajo a favor de la dignidad humana de las niñas, niños y adolescentes, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) otorgó el Premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle 2019”, a la Asociación Civil Villa Infantil “Sagrado Corazón de Jesús”.

En presencia de las niñas, niños y adolescentes de la Villa Infantil ubicada en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, su titular, la Hna. Clara Mota Cancino recibió de la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ el máximo galardón que otorga la Comisión de Derechos Humanos por la promoción, defensa y protección de los derechos fundamentales.

En el uso de la voz, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, destacó la importancia de la entrega de este reconocimiento, en el marco del 71 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ante las múltiples problemáticas que existen en materia de derechos humanos como lo son las miles de personas desaparecidas aún no son localizadas, la creciente inseguridad, violencia y criminalidad; así como la discriminación contra grupos vulnerables, que genera exclusión y el no ejercicio de sus derechos humanos.

Resaltando la lamentable situación que viven miles de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de abandono, negligencia, marginación, maltrato, abusos y diversas formas de violencia física, psicológica o sexual, dañando gravemente su dignidad humana, su salud física y mental, impidiéndoles el ejercicio de sus derechos humanos y negándoles las oportunidades al desarrollo integral.

La Ombudsperson señaló que actualmente en México viven 39.2 millones de niñas, niños y adolescentes de los cuales el 51 por ciento padecen pobreza y el 63 por ciento son menores de 1 a 14 años, mismos que han sufrido algún tipo de violencia en la calle, en la escuela, en el transporte público, en la colonia y en la casa, y en muchas ocasiones son los padres o tutores quienes infringen agresiones a las niñas, niños y adolescentes. Lamentando que el hogar ocupe el tercer lugar donde los niños, niñas y adolescentes están expuestos a la violencia.



En su intervención, la Hna. Clara Mota Cancino, Responsable de la Asociación Civil Villa Infantil “Sagrado Corazón de Jesús”, agradeció el reconocimiento otorgado como asociación lo que los hace más consientes y comprometidos a favor de la niñez y juventud de Zacatecas.

Mota Cancino enfatizó que este premio reforzará su misión de atender la misión de las niñas, niños y adolescentes víctimas del maltrato, abuso y situaciones de riesgo, dándoles mejores condiciones de vida, haciendo que su estancia en la Villa Infantil sea una oportunidad de vida integra, lo que incluye servicios de salud, educación, vivienda digna, vestido, así como valores, principios sociales y morales.

En su mensaje, el Secretario General de Gobierno, el Lic. Jehú Eduí Salas Dávila, en representación del Gobernador del Estado, el L.C. Alendro Tello Cristerna, reconoció la labor de la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, como Presidenta de la CDHEZ, quien ha conducido esta institución con determinación y entrega, tal como lo ha hecho la asociación galardonada.

Salas Dávila enfatizó que no existen palabras que pueda expresar la sociedad Zacatecana por la labor que ha realizado la Villa Infantil “Sagrado Corazón de Jesús”, para honrar su compromiso por los derechos de la niñez, pero aún más por honrar su compromiso por la comunidad y el futuro, por la esperanza de una sociedad solidaria y armoniosa.